essap — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

2da. Versión

GERENCIA ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO Nº 05/2021

LPN Nº 24/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS CIUDADES DEL INTERIOR" (ID Nº 383.526) - CONTRATO Nº 18/2021.

VIGENCIA DEL CONTRATO: DESDE EL 11/05/2021, HASTA EL 11/05/2022.-

CONTRATISTA: **HIERROS Y ACEROS S.R.L.** — **FECHA: 29/6/2021**

SECTOR SOLICITANTE: COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO AREA METROPOLITANA Y REGIONES DEL INTERIOR - GERENCIA DE OPERACIONES.

C.I.N° CME N° 108/2021

LOTE N° 5: MOTOR Y BOMBA SUMERGIBLE DE POZO PROFUNDO.

PLANILLA DE DIAGNOSTICO PD UMERI N° 22/2021

EQUIPO: BOMBA DE POZO.

UBICACIÓN: POZO Nro. 2 - SAN ANTONIO.

SERIE: *------

PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO .

SIRVASE EJECUTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

ITEM Nº 4	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO "ELECTROBOMBA DE POZO PROFUNDO DE 30 HP, 380 V, 2900 RPM".	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4.39	Kit de empalme (Cto).	1	UNIDAD	133.200	**133.200**
4.40	Solución anticongelante.	2	LITROS	88.000	**176.000**
4.48	Provisión de motor de bomba sumergible de 30 HP.	1	UNIDAD	10.000.000	**10.000.000**
4.49	Provisión del cuerpo de boma sumergible de 30 HP s/ muestra.	1	UNIDAD	7.992.000	**7.992.000**
4.51	Provisión de cable TPR 4x16 - 06/1kv.	50	METRO LINEAL	79.950	**3.997.500**
SON GUARANIES: VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS.-				**22.298.700**	

OBSERVACIÓN: ESTA ORDEN DE SERVICIO PUEDE TENER MODIFICACIONES LUEGO DE LA ULTIMA VERIFICACIÓN EFECTUADA POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN.-

MONTO CONTRATO	1.283.913.400
COMPROMETIDO O.S ANTERIOR	18.976.000
COMPROMETIDO O.S ACTUAL	41.274.700
SALDO	1.242.638.700
PORCENTAJE DE EJECUCION	3,21%

La presente Orden de Trabajo y/o Servicio, ha sido confeccionado en base a los requerimientos solicitados por las Unidades responsables, en consecuencia el Jefe/a de la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios no garantiza que los trabajos sean necesarios ni que los mismos sean cumplido a cabalidad, siendo control y verificación de los trabajos ordenados, exclusiva responsabilidad de los sectores solicitantes.-

ORIGINAL : UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

DUPLICADO: PROVEEDOR.

VIA CORREO: PROVEEDOR Y ADMINISTRACIÓN.

Jefe Depto. Ejecución de Contrat.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Virginia Sanabria de Barrail
Jefa de U. Gestión de Bienes y Servicios
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo
essap sa